## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## **CONSEJERÍA DE SALUD**

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se notifica a la persona interesada resolución en expediente de protección de menores.

Ignorándose el domicilio para practicar notificaciones, al encontrarse en paradero desconocido, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este anuncio a la notificación a doña Estefanía Alonso de la Resolución de 5 de noviembre de 2015, de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, por la que se acuerda ratificar la situación de desamparo en relación con el menor A.A.; en procedimiento núm. (DPSE) 353-2015-0943-1, así como del acuerdo de inicio del procedimiento de guarda con fines de adopción del citado menor de igual fecha. En relación al procedimiento de guarda con fines de adopción, dispone de un plazo de 15 días hábiles al objeto de presentar las alegaciones y documentos que considere oportunos, de acuerdo con el artículo 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de Desamparo, Tutela y Guarda del menor.

Para conocer el texto íntegro de la notificación podrán comparecer las personas interesadas en la sede de esta Delegación Territorial, Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Luis Montoto, núm. 89, en horario de atención al público, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación.

Sevilla, 10 de noviembre de 2015.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».